ENH TV

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.097 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Corte de Apelaciones ratifica condena contra municipalidad de Freirina por despido improcedente

Gobierno despliega efectivos del Ejército y maquinaria para enfrentar aumento del caudal de ríos

Hinchas exigen respuestas sobre elecciones y futuro de Deportes Vallenar

El futuro institucional y deportivo de Deportes Vallenar vuelve a generar preocupación entre sus hinchas. A través de un comunicado público, la agrupación La Bandita del Gigante del Huasco planteó una serie de interrogantes sobre el funcionamiento del club, la situación de su dirigencia y la planificación para la temporada 2027. Una de las principales inquietudes apunta a la falta de información sobre la participación del equipo en el próximo campeonato de Tercera B, considerando que el plazo de inscripción finaliza el viernes 27 de noviembre a las 17:00 horas. Según señala la agrupación, hasta ahora no han recibido antecedentes sobre el proceso ni sobre el proyecto deportivo para el próximo año. El comunicado también cuestiona la situación institucional de la directiva.

Constatan en terreno avance del 97% de la obra Conjunto Habitacional Riberas del Huasco

PUNTOS DE VISTA

Ruta marítima

Por Macarena Fernández Undurraga
Profesora de Derecho Internacional,
U. Central

El debate sobre la ruta marítima entre Punta Arenas y las Malvinas lleva a tener que determinar qué obligaciones tiene Chile y si estas lo fuerzan a elegir entre Argentina y el Reino Unido.

En agosto de 1992, Aylwin y Menem suscribieron una declaración conjunta en la que Chile respaldó la posición jurídica argentina sobre las Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, y calificó la solución de la disputa como de "interés hemisférico permanente". Kast lo reiteró este año y, como Estado asociado al Mercosur, Chile suscribió en junio una declaración que cuestiona la explotación unilateral británica de recursos en el área en disputa. ¿Obligan esas declaraciones? La Corte Internacional de Justicia ha admitido que un acto unilateral vincula al Estado cuando expresa su intención de obligarse, y la buena fe, principio fundamental del derecho internacional público, impide actuar contra los propios actos.

Con el Reino Unido hay tratados vigentes, fuente formal del derecho internacional, que obligan a Chile; el Acuerdo de Asociación de 2021 y el CPTPP. ¿Pedir permiso a Buenos Aires no supondría reconocer una autoridad que hoy no ejerce sobre las islas? La disyuntiva es clara, aunque la respuesta no lo sea. O Chile pide autorización a Buenos Aires y honra su compromiso, o comercia con las islas al amparo de sus tratados y asume el costo de no cumplir lo declarado.

¿Obligan esas declaraciones? La Corte Internacional de Justicia ha admitido que un acto unilateral vincula al Estado cuando expresa su intención de obligarse, y la buena fe, principio fundamental del derecho internacional público, impide actuar contra los propios actos

El derecho a preguntar y la obligación de responder

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El ejercicio del periodismo no siempre resulta cómodo para quienes administran instituciones públicas o conducen organizaciones que tienen responsabilidades ante la comunidad. Las preguntas sobre decisiones administrativas, recursos económicos, procesos dirigenciales o resultados de gestión pueden incomodar, generar diferencias o poner en evidencia errores. Sin embargo, ninguna de esas circunstancias justifica ignorar las consultas de los medios de comunicación. El silencio institucional no solo dificulta el trabajo periodístico, también debilita la transparencia y afecta la confianza de la ciudadanía.

En los últimos días, dos situaciones abordadas por El Noticiero del Huasco vuelven a poner este problema sobre la mesa. Por una parte, la Municipalidad de Freirina, que enfrenta una sentencia judicial firme por despido improcedente de una exfuncionaria, con prestaciones laborales que superaron los $10,7 millones y obligaciones previsionales pendientes de acuerdo con los antecedentes del caso. Un asunto que involucra recursos públicos, decisiones administrativas y eventuales responsabilidades de gestión. Pese a las reiteradas consultas realizadas por este medio para conocer la posición municipal y las medidas que se adoptarían, no hubo respuesta. Ni siquiera una comunicación formal señalando que la institución declinaba referirse al tema. Simplemente, silencio.

Una situación distinta, pero igualmente preocupante, ocurre con Deportes Vallenar. Las consultas sobre su funcionamiento institucional, la rendición de cuentas, la participación de los socios y el futuro deportivo han recibido respuestas parciales, sin aclarar aspectos fundamentales. La dirigencia señaló que había enviado documentación al IND, pero no precisó sus contenidos ni respondió las interrogantes sobre la situación de la personalidad jurídica, que habría finalizado en octubre, la necesidad de convocar a elecciones y la presentación de un balance de gestión. Aquí no estamos hablando de una institución cualquiera: se trata de un club que representa una parte importante de la identidad deportiva de Vallenar y que necesita recuperar la confianza de sus socios e hinchas.

Ambos casos tienen una característica común: cuando las preguntas apuntan a examinar una gestión, las respuestas desaparecen o resultan insuficientes. Y eso es precisamente lo que debe preocuparnos. Los medios de comunicación no tienen la obligación de publicar únicamente las versiones oficiales ni de convertirse en transmisores de comunicados institucionales. Su función también es preguntar, contrastar, investigar y poner en conocimiento de la comunidad aquellos antecedentes que requieren explicación. El derecho a informar y el ejercicio de la libertad de prensa no pueden quedar condicionados a la voluntad de una autoridad o de una dirigencia de responder solamente aquello que le resulta conveniente.

Es importante entender que responder a un medio no significa aceptar una acusación ni compartir una interpretación periodística. Significa entregar antecedentes, ejercer el derecho a réplica, aclarar hechos y permitir que la comunidad conozca las distintas versiones de una situación. Las instituciones públicas, especialmente, administran recursos que pertenecen a todos y tienen una responsabilidad de transparencia que no termina cuando una consulta resulta incómoda. Del mismo modo, las organizaciones deportivas que buscan respaldo económico, colaboración empresarial y participación ciudadana necesitan demostrar que cuentan con una gestión responsable y abierta a sus socios.

El silencio puede evitar una explicación momentánea, pero no elimina las preguntas ni resuelve los problemas. Por el contrario, alimenta las dudas, instala sospechas y termina deteriorando la credibilidad de quienes tienen la responsabilidad de conducir instituciones. En una comunidad pequeña como la Provincia del Huasco, donde las decisiones públicas y organizacionales tienen efectos directos sobre sus habitantes, la comunicación y la transparencia no debieran entenderse como una concesión a los medios, sino como una obligación con la ciudadanía.

Desde El Noticiero del Huasco seguiremos preguntando, solicitando antecedentes y publicando los hechos que consideremos de interés público, con responsabilidad y disposición a incorporar las versiones de todas las partes involucradas. Porque el periodismo no está para proteger gestiones ni para incomodar por conveniencia. Está para informar, fiscalizar y contribuir a que las instituciones rindan cuentas. Quienes ejercen responsabilidades públicas o dirigenciales deben comprender que responder también es parte de su gestión. Y que cuando una institución decide guardar silencio frente a preguntas legítimas, no solo deja sin respuesta a un medio de comunicación: deja sin explicaciones a toda una comunidad.





ESTÁ PASANDO

El municipio ya desembolsó más de $10,7 millones por concepto de prestaciones laborales

Corte de Apelaciones ratifica condena contra municipalidad de Freirina por despido improcedente

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El tribunal confirmó la sentencia que reconoció una relación laboral encubierta bajo contratos a honorarios y ordenó el pago de indemnizaciones y cotizaciones previsionales correspondientes a tres años de servicios.

Una sentencia que reconoce la existencia de una relación laboral y establece consecuencias económicas para la Municipalidad de Freirina quedó firme luego de que la Corte de Apelaciones de Copiapó rechazara, el 11 de mayo de 2026, los recursos de nulidad presentados por ambas partes, manteniendo lo resuelto previamente por el Juzgado de Letras y Garantía de Freirina.

El caso se originó por la desvinculación de una ex trabajadora municipal que prestó servicios entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024, período durante el cual mantuvo contratos bajo la modalidad de honorarios. Sin embargo, tras analizar los antecedentes y las pruebas presentadas durante el juicio, el tribunal determinó que las funciones desarrolladas correspondían, en la práctica, a una relación laboral de carácter indefinido.

Entre los elementos considerados por el tribunal estuvieron la continuidad de los servicios, el cumplimiento de una jornada laboral, el control de asistencia, la supervisión de superiores y el desempeño de funciones administrativas permanentes dentro de la estructura municipal. Uno de los aspectos centrales de la sentencia fue la aplicación del principio de primacía de la realidad, que establece que las condiciones efectivas en que se desarrolla un trabajo tienen mayor relevancia que la denominación formal del contrato. De esta manera, se concluyó que la contratación a honorarios no correspondía a la naturaleza real de las funciones desempeñadas. Asimismo, el tribunal desestimó los argumentos relacionados con una supuesta renuncia voluntaria, considerando que, después de la fecha en que habría sido presentada, se suscribió un nuevo contrato de prestación de servicios y la trabajadora continuó desarrollando sus funciones sin interrupciones. En consecuencia, se declaró que existió una relación laboral entre las partes y que el término de esta se produjo sin una causal legal que lo justificara, por lo que fue calificado como despido improcedente. Como resultado del fallo, la Municipalidad de Freirina fue condenada al pago de distintas prestaciones laborales: $1.200.000 por indemnización sustitutiva del aviso previo, $3.600.000 por años de servicio, $1.800.000 correspondientes al recargo legal del 50% y $2.520.000 por concepto de feriado legal y proporcional adeudado.

A estos montos se sumó la obligación de pagar las cotizaciones previsionales y de seguridad social correspondientes a todo el período trabajado, entre enero de 2022 y diciembre de 2024. La liquidación judicial realizada el 3 de septiembre de 2026 estableció que las prestaciones laborales alcanzaban un total actualizado de $10.707.488, considerando reajustes e intereses.

De acuerdo con los antecedentes incorporados a la causa, la Municipalidad informó haber realizado el pago íntegro de esa suma el 29 de septiembre de 2026. Sin embargo, el pago de las indemnizaciones no elimina la obligación establecida en la sentencia respecto de las cotizaciones previsionales pendientes, las que también deben ser enteradas por el período reconocido judicialmente. La situación generó fuertes cuestionamientos sobre la gestión administrativa y el resguardo del patrimonio fiscal durante la sesión del Concejo Municipal celebrada el pasado 4 de noviembre. En la instancia, el concejal Claudio Lazcano Rojas criticó el destino de los fondos públicos para cubrir este tipo de fallos judiciales y planteó llevar el caso ante el ente fiscalizador.

CONCEJO

«La indemnización fue de 10 millones de pesos y aún no se traspasa la plata de acuerdo a las cotizaciones, que son $40 millones de pesos. Son recursos que perfectamente se pudiesen ocupar en delegados o más profesionales, y tenemos que gastar la plata de Freirina en indemnizaciones, y eso es grave», señaló el edil durante su intervención. En esa misma línea, Lazcano respaldó la postura de llevar los antecedentes al organismo contralor para esclarecer quién debe asumir el costo financiero de estas decisiones: «Yo soy de la idea, tal como lo señaló la concejala, que si se llega a comprobar un despido injustificado, nosotros tenemos que enviar los antecedentes a Contraloría para determinar si se tiene que pagar con plata del pueblo o la persona que autorizó ese despido, ya sea el alcalde de su bolsillo o el superior directo de ese funcionario, porque es la plata de ustedes que se va en indemnizaciones», finalizó el concejal.

Este medio reiteró en diversas ocasiones las consultas y preguntas al municipio para conocer su postura sobre la situación y saber qué medidas tomarían, sin embargo, no hubo ningún tipo de respuesta sobre el tema y tampoco, para decir, al menos de manera educada y cortés, que declinaban referirse al tema. Sólo, no hubo respuesta y plasmó el silencio.

Gobierno despliega efectivos del Ejército y maquinaria para enfrentar aumento del caudal de los ríos en la provincia del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Ante el aumento del caudal de los ríos producto del deshielo, el Gobierno mantiene un despliegue de recursos humanos, técnicos y operativos en la provincia del Huasco, mediante un trabajo intersectorial que busca fortalecer las medidas preventivas, resguardar la seguridad de las personas y atender las necesidades de las comunidades afectadas. Al respecto, la delegada presidencial regional de Atacama, Sofía Cid Versalovic, destacó el trabajo preventivo y la presencia de los equipos en terreno. “Nuestra prioridad es proteger a las familias de la provincia del Huasco. En línea con el mandato del Presidente José Antonio Kast de poner al Estado al servicio de las personas, hemos instruido un trabajo coordinado que permita anticiparnos y responder oportunamente a las necesidades de las comunidades. Desde hace semanas estamos trabajando junto a los municipios, los servicios públicos y las organizaciones territoriales, poniendo a disposición las capacidades del Estado para enfrentar esta situación”. En el marco de las gestiones encomendadas por la delegada presidencial regional, el seremi de Gobierno de Atacama, Jorge Díaz Jopia, detalló las acciones que se están desarrollando en las distintas comunas de la provincia. “Desde el primer momento, el Gobierno ha desplegado todas las capacidades del Estado en la provincia del Huasco por el aumento del caudal de los ríos producto del deshielo. La situación que requiere mayor cuidado está en Alto del Carmen, donde mantenemos una coordinación permanente con el alcalde y su equipo. Hoy tenemos 38 efectivos del Ejército desplegados, y el Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad, trabaja con maquinaria en los 14 puntos con afectaciones viales en distintos sectores de Alto del Carmen”, señaló el vocero regional. En la comuna de Huasco, las intervenciones han contemplado el reforzamiento de pretiles en los sectores de Huasco Bajo, El Pino y Las Pircas. En tanto, en Freirina se ha programado una intervención de 600 horas máquina, distribuidas en 300 horas para el sector de Punta del Viento y otras 300 para el Callejón Otárola, lugares que han presentado afectaciones debido al aumento de los caudales.

Red Emprende Alto

Historias de Emprendimiento



GUILLERMO BARRERA

CHANCHOQUIN GRANDE

En la localidad de El Tránsito, Guillermo decidió aprovechar su experiencia en el campo para crear “Doña Celsa”, una lechería dedicada a la elaboración de quesos de cabra y otros derivados de esta leche. Con entusiasmo y dedicación, ha logrado desarrollar su emprendimiento, que hoy cuenta con 25 cabras lecheras.

Gracias al programa Emprende Alto, pudo mejorar las instalaciones del corral y contruir un establo adecuado para el cuidado y crianza de sus animales. Además, adquirió conocimientos sobre manejo caprino, higiene y seguridad sanitaria, fortaleciendo así su producción.

“Me gusta siempre estar haciendo cosas, el campo y mis caprinos me ocupan las mañanas y tardes”, comenta Guillermo. Además, el emprendedor de Chanchoquin Grande destaca la importancia de aprender y trabajar con pasión para sacar adelante sus proyectos.

LETICIA CAMPILLAY



CHOLLAY

En la localidad de Chollay, Leticia encontró en la pandemia una oportunidad para emprender. Así nació “Confecciones Letty”, un negocio dedicado a la confección y estampado de ropa, sábanas, cortinas, tazones y cojines personalizados.

Apasionada por su oficio, Leticia ha perfeccionado sus conocimientos a través de cursos y tutoriales de diseño, y ha logrado de esa manera ampliar su portafolio de productos.

Gracias al programa Emprende Alto, pudo adquirir materiales para construir su taller de 6 x 3 metros e insumos para nuevas confecciones. “Ahora con mi taller, mi idea es mantener siempre un stock para exhibir lo que hago”, afirma, con la intención de seguir creciendo y diversificando su emprendimiento.



BASILIO SANTANDER

CHOLLAY

Desde hace más de 25 años, Basilio se dedica a la elaboración de pan, un oficio que aprendió de su padre, a quien acompañaba a repartir sus productos por los pueblos cercanos a Chollay. Hoy continúa con esta tradición familiar, preparando diariamente hallullas, tortillas de rescoldo y, los sábados, empanadas de pino. “Los vecinos esperan el pan y gracias a Dios no nos falla la clientela”, advierte.

Gracias al programa Emprende Alto, pudo adquirir un equipo electrógeno que le permite mantener funcionando sus máquinas ante los frecuentes cortes de luz, además de una mesa para facilitar la elaboración del pan.

Con esfuerzo y el apoyo de distintas iniciativas, Basilio ha logrado equipar y ampliar su espacio de trabajo. “Es bueno participar en este tipo de programas porque así uno va mejorando su trabajo”, dice.

MARÍA MACAYA



EL CORRAL DE VALERIANO

En el sector de El Encierro, María ha dedicado su vida al cultivo de manzanas, ciruelas, peras y duraznos, con los que elabora néctares, mermeladas y frutos deshidratados. Pese a las dificultades provocadas por los aluviones, logró salir adelante junto a su familia y diversificó sus actividades con nuevas iniciativas, como el acondicionamiento de cabañas para recibir visitantes.

Gracias al programa Emprende Alto, pudo mejorar la calidad y el procesamiento de sus productos, lo que le permitió ampliar su oferta para comercializarlos en Vallenar y otras ciudades. Además, utiliza energía solar en sus procesos de elaboración, lo que favorece el aprovechamiento de los recursos naturales de su entorno. “Ahora con el Emprende Alto, la calidad y tratamiento de mis productos es mejor”, afirma.

MARCELO ZÚÑIGA



EL TRÁNSITO

Hace algunos años, Marcelo Zúñiga identificó la dificultad que muchos de sus vecinos de El Tránsito tenían para conseguir alimento para sus mascotas. Así nació su emprendimiento, con el propósito de ofrecer una solución a la comunidad y generar nuevas oportunidades de crecimiento para él y su familia.

Con perseverancia y carisma, ha logrado ganarse la confianza de sus clientes. A través del programa Emprende Alto, adquirió conocimientos y herramientas que le permitieron fortalecer su negocio y avanzar hacia una gestión más profesional.

Hoy, Marcelo sueña con ampliar su emprendimiento, diversificar sus productos y llegar a más vecinos. A quienes desean iniciar su propio negocio, les aconseja “ser constantes, responsables, tener iniciativa y no dejar pasar las oportunidades que se presenten”.

TOMÁS ARAYA



EL TRÁNSITO

Tomás se dedica a la construcción y restauración de inmuebles tradicionales de barro y piedra, además de fabricar muebles con maderas como raulí, roble y pino oregón. A través de su emprendimiento, “El Cholito Construcciones”, busca mantener vivas las técnicas constructivas del valle.

Tras perder su taller y herramientas durante un aluvión en El Tránsito, Tomás Araya debió comenzar nuevamente. Gracias al programa Emprende Alto, pudo adquirir nuevos equipos y herramientas, además de capacitarse en gestión y difusión de su negocio a través de redes sociales.

El emprendedor, que hoy da empleo a seis trabajadores y mantiene una importante demanda de proyectos, recuerda que emprender fue un proceso exigente: “Tuve que levantarme de nuevo, partir con más ganas”, afirma.

BARRICK CHILE

En Vallenar

Constatan en terreno avance del 97% de la obra Conjunto Habitacional Riberas del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con una visita a obras el Seremi Minvu, Maximiliano Barrionuevo García, junto al equi-po provincial Huasco Serviu Atacama, supervisó en terreno el avance del Conjunto Habitacional "Riberas del Huasco" en la comuna de Vallenar, constatando de esta manera, el avance del 97% en su ejecución.

Este nuevo proyecto habitacional, financiado a través del Ministerio de Vivienda y Ur-banismo a través de su línea programática DS N°49 Fondo Solidario de Elección de Vi-vienda (190.012 UF), más aportes del Gobierno Regional De Atacama (19.292 UF), con-sidera igualmente un ahorro de las familias (3.766 UF); cifras que en su totalidad suman una inversión de 213.070 UF, equivalentes a $8.811.387.811.

Este nuevo conjunto habitacional, está conformado por 96 viviendas ubicadas en cinco torres de departamentos, incluyendo además salón multiuso, áreas verdes, juegos in-fantiles, máquinas de ejercicio, iluminación, muro de contención, estacionamientos y departamentos que consideran accesibilidad universal de 65,29 m2 destinados a bene-ficiarios con movilidad reducida.

Sobre esta visita inspectiva, el Seremi Minvu destacó la calidad y rapidez en la construc-ción, indicando que "Este conjunto habitacional para 96 familias de la comuna de Va-llenar ya se encuentra en su etapa final, esperando terminar detalles y temas adminis-trativos de obra que nos permitirán inaugurar prontamente y entregar estas viviendas a sus beneficiarios; su construcción fue a través del sistema industrializado Baumax, lo que nos ha permitido innovar en su ejecución con excelentes resultados según lo supervisado en terreno".

La autoridad igualmente agradeció el trabajo conjunto de las instituciones involucra-das, agregando que "en este proyecto en particular, las articulaciones han funcionado muy bien, tanto con el Gobierno Regional y sus aportes financieros obtenidos a través del Convenio Minvu-Gore e igualmente con el municipio de Vallenar, quien aportó con el terreno de 5.885,30 m2 para la construcción de estas torres de departamentos ejecu-tados por la empresa Constructora Inmobiliaria Copayapu y donde la Entidad Patroci-nante, EP, fue Egisa Ltda., aprovechando de sumar además a estas colaboraciones al Comité Habitacional quienes han sido parte fundamental del desarrollo de esta inicia-tiva habitacional".

Senado aprueba presupuesto 2027 para los Gobiernos Regionales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Sala del Senado aprobó la partida presupuestaria destinada a los Gobiernos Regionales para el año 2027, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos, incorporando modificaciones y acuerdos alcanzados entre la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (AGORECHI) y el Gobierno Central. La aprobación de la partida 31 considera un marco presupuestario total estimado en US$1.856 millones y contempla ajustes orientados a fortalecer la capacidad de gestión e inversión de los Gobiernos Regionales, otorgando mayores herramientas para responder a las necesidades de sus respectivos territorios.

Entre los principales cambios se encuentra la eliminación del descuento automático del 3% de los presupuestos regionales para emergencias junto con medidas que buscan entregar mayor flexibilidad en la administración y ejecución de los recursos regionales.

Para Atacama, la aprobación de estos recursos representa un avance para dar continuidad a iniciativas de inversión pública, infraestructura y programas sociales que se encuentran en desarrollo o cuya ejecución está proyectada para el próximo año, así lo destacó el Gobernador Regional de Atacama, Miguel Vargas Correa, quien valoró el resultado de la votación en el Parlamento y sus efectos para la región.

Panorama 909

RADIO PANORAMA VALLENAR ESTÁ DESARROLLANDO SU PROYECTO

PANORAMA LITERARIO DEL HUASCO: OCHO ESCRITORAS Y ESCRITORES NOS NARRAN SU VIDA Y SU OBRA



RUTH GUERRERO · PATRICIA RIVERA · NELLY BLAMEY · XIMENA BAZAES · JUAN RIVERA · WILSON DÍAZ · MAURICIO GUERRERO · ALBERTO TAPIA

Proyecto Financiado por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social/FFMCS 2026

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile

ATACAMA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Fondo de Fomento
Medios de Comunicación Social

Dirigencia del club bajo cuestionamiento

Hinchas exigen respuestas sobre elecciones y futuro de Deportes Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El futuro institucional y deportivo de Deportes Vallenar vuelve a generar preocupación entre sus hinchas. A través de un comunicado público, la agrupación La Bandita del Gigante del Huasco planteó una serie de interrogantes sobre el funcionamiento del club, la situación de su dirigencia y la planificación para la temporada 2027.

Una de las principales inquietudes apunta a la falta de información sobre la participación del equipo en el próximo campeonato de Tercera B, considerando que el plazo de inscripción finaliza el viernes 27 de noviembre a las 17:00 horas. Según señala la agrupación, hasta ahora no han recibido antecedentes sobre el proceso ni sobre el proyecto deportivo para el próximo año.

El comunicado también cuestiona la situación institucional de la directiva. La Bandita recuerda que durante 2023 colaboró en la incorporación de nuevos socios, buscando generar recursos para el club y permitir que los hinchas pudieran participar en futuras elecciones. Sin embargo, indican que en 2024 decidieron apartarse al conocer que no se habían realizado elecciones como correspondía. Entre sus principales interrogantes, preguntan por qué no se ha convocado a los hinchas a asambleas informativas, cuándo se entregará un balance de lo realizado durante 2026 y qué ocurre con la actual directiva, considerando que, según afirman, su personalidad jurídica habría caducado.

Estos cuestionamientos requieren respuestas formales de la conducción del club, particularmente respecto de la vigencia de su representación institucional, el proceso eleccionario y las condiciones administrativas y económicas para afrontar una nueva temporada.

La agrupación también manifestó su disposición a colaborar en las necesidades del próximo campeonato y reafirmó su compromiso con Deportes Vallenar, independiente de quiénes estén a cargo de su administración. Su objetivo, sostienen, sigue siendo recuperar el protagonismo deportivo y volver al profesionalismo, como ocurrió en 2017, además de entregar oportunidades a los talentos locales.

El escenario, sin embargo, exige definiciones. Deportes Vallenar representa una parte importante de la identidad deportiva de la ciudad y su futuro no puede permanecer sujeto a la incertidumbre. A pocos días del cierre de las inscripciones para Tercera B, las preguntas siguen abiertas: ¿está asegurada la participación del club en 2027?, ¿cuál es la situación legal de su directiva?, ¿cuándo se informará a los socios sobre la gestión de 2026 y el futuro de la institución?. La directiva hasta el momento, no ha entregado ninguna información.

Adultos mayores de la provincia de Huasco reciben certificación por fondos autogestionados del SENAMA 2026

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En acto presidido por el Delegado Presidencial Provincial del Huasco se llevó a efecto este jueves, la ceremonia de adjudicación del Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA 2026. Fondo concursable que busca fomentar la autonomía y autogestión de las organizaciones de personas mayores de todo el país, a través de la realización de proyectos elaborados y ejecutados por ellos mismos. Asimismo, contribuye a promover y fortalecer la asociatividad, favoreciendo la integración y participación de quienes pertenecen a este grupo de la población.

Proyectos que buscan fortalecer la autonomía, participación social, organización, integración y bienestar de las personas mayores.

En Atacama, la convocatoria 2026 dispuso la asignación de un monto total de $156.523.000, con 46 proyectos adjudicados en la provincia de Huasco, donde 10 proyectos fueron para Alto del Carmen, 9 para Freirina, 1 para Huasco y 26 para Vallenar, con un monto total de recursos asignados de: $ 53.700.000.

Las organizaciones beneficiarias corresponden a agrupaciones de personas mayores de la provincia que presentaron iniciativas de acuerdo con sus necesidades e intereses.





Para compartir sus investigaciones e innovaciones

Congreso Nacional Explora 2026 reúne a estudiantes de enseñanza básica y media de todo el país

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La curiosidad, la creatividad y las ganas de transformar el entorno son parte del motor de una nueva generación de estudiantes que hoy encuentra en la ciencia una herramienta para comprender y aportar soluciones a los desafíos de sus comunidades. Esa es la premisa del Congreso Nacional Explora 2026, que entre el 16 y el 18 de noviembre reunió a estudiantes, docentes y representantes del mundo científico en torno a la investigación y la innovación escolar.



El encuentro, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación a través del Programa Explora, contempló jornadas en Parquemet, el Museo Interactivo Mirador (MIM) y el Centro de Extensión del Instituto Nacional (CEINA), en un evento que se ha transformado en uno de los principales espacios del país para que escolares den a conocer su trabajo científico". En esta versión, 80 estudiantes de enseñanza básica y media, acompañados por 40 docentes y asesores científicos, compartieron proyectos de Investigación e Innovación Escolar (IIE) que nacieron desde preguntas e inquietudes presentes en sus propios territorios. Las iniciativas son desarrolladas con el apoyo de universidades y Proyectos Asociativos Regionales (PAR) Explora, fortaleciendo el vínculo entre las comunidades educativas y el ecosistema científico nacional.

La ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ximena Lincolao, destacó el papel de las nuevas generaciones en la construcción del conocimiento y la importancia de generar oportunidades para desarrollar sus capacidades. "Los estudiantes no son solamente receptores de conocimiento: también son protagonistas de su generación. En sus preguntas y proyectos encontramos propuestas que pueden contribuir a resolver los desafíos de sus propias comunidades. Por eso, fortalecer la ciencia desde las escuelas es una apuesta por el futuro de Chile y una responsabilidad que debemos asumir como política de Estado", afirmó la secretaria de Estado. Más allá de la presentación de proyectos, el Congreso busca generar un espacio de encuentro entre todos los actores de la educación científica, promoviendo el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo. La instancia también permite reconocer el valor de las investigaciones que, nacidas en los territorios donde viven sus autores, ayudan a comprender fenómenos y problemáticas locales y globales.

La descentralización es uno de los ejes centrales de esta iniciativa, pues las investigaciones que llegan al encuentro nacional se originan en distintas regiones y reflejan los distintos desafíos que existen en el país.

Con este encuentro, el Ministerio de Ciencia busca seguir fortaleciendo una cultura científica desde edades tempranas, generando espacios para que el talento presente en las aulas se desarrolle y contribuya al desarrollo de Chile.

La región de Atacama también es parte de este encuentro nacional, con dos proyectos provenientes de establecimientos educacionales de la comuna de Huasco, que representan el trabajo que niñas, niños y jóvenes desarrollan desde sus propios territorios, abordando problemáticas vinculadas al medioambiente, la innovación y el uso sustentable de los recursos.

El "Eco-purificador IoT, revalorizando residuos agrícolas y computacionales", del Liceo Japón de Huasco, fue presentado por los estudiantes Mayra Faundez y Benjamín Veloz, junto al profesor Robinson Ávalos Halles. La iniciativa combina innovación tecnológica y reutilización de residuos para desarrollar una solución con pertinencia territorial. A esta propuesta se suma "Plantas del Humedal de Huasco: Guardianes del Agua", de la Escuela José Miguel Carrera de Huasco, desarrollada por los estudiantes Anthonela Cova Quiñones y Máximo Carrizo Valenzuela, junto al profesor Juan Álvarez Díaz, quienes investigan el valor de las plantas presentes en este ecosistema y su relación con la protección del agua. La participación de ambas delegaciones fue acompañada en Santiago por la Seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Atacama, Katherine Pino Godoy, quien destacó la importancia de que las experiencias de investigación desarrolladas en las comunidades educativas de la región puedan formar parte de espacios nacionales de intercambio y aprendizaje. "Para Atacama es muy significativo que dos proyectos desarrollados por estudiantes de Huasco estén presentes en este Congreso Nacional. Detrás de cada iniciativa hay niños y jóvenes que observaron su entorno, se hicieron preguntas y buscaron respuestas desde la ciencia. Ese es justamente el espíritu que queremos fortalecer: una ciencia que nace en los territorios, que reconoce sus particularidades y que entrega herramientas para que las nuevas generaciones sean protagonistas de las soluciones que nuestro país necesita", señaló la autoridad regional. Con este encuentro, el Ministerio de Ciencia busca seguir fortaleciendo una cultura científica desde edades tempranas, generando espacios para que el talento presente en las aulas se desarrolle y contribuya al desarrollo de Chile.





Las mejores postales de @secretoviajero en sus viajes a la maravilla del Desierto Florido en el Huasco



Atacama florece y el desierto se transformó. Una selección de postales del Desierto Florido 2026, capturadas por @secretoviajero, que retratan la belleza, diversidad y singularidad de este fenómeno natural que a cada cierto tiempo, nos sorprende.









